



CEAYOS ACCOUNTING

Auditing & Consulting Solutions



REVISORÍA FISCAL PARA AGENCIAS DE ADUANAS

La Revisoría Fiscal es una institución del Estado enmarcada en el Código de Comercio. Aplica CAPITULO VIII. "REVISORIA FISCAL". Artículos del 203 al 216, y los Ministerios de Hacienda e Industria y Comercio, delegan en disposiciones del Consejo Técnico de la Contaduría pública, para su reglamentación Técnica y se complementan con las resoluciones, circulares y demás disposiciones de cada sector de la economía, emitidas por las Superintendencias: Sociedades; Transporte; Economía Solidaria; Salud; Servicios; Industria y Comercio; Vigilancia; financiera; Notariado y Registro; y subsidio Familiar entre otras.

La Revisoría Fiscal puede ser ejercida por una firma de Contadores Públicos debidamente registrada en la Junta Central de Contadores, bajo la Responsabilidad de una persona Natural con título de Contador Público y tarjeta Profesional vigente. Tanto la Persona Jurídica como la Persona Natural deben estar registrados en el Registro Mercantil de cada sociedad jurídica donde fueron designados.

Alcance del Trabajo

Prácticas de buen gobierno

- Manejo adecuado de las asambleas y/o Juntas de Socios, Juntas directivas y los diferentes comités de apoyo mediante la revisión oportuna de las actas.
- Velar por el cumplimiento de los deberes y la responsabilidad de los administradores.
- Nos apoyaremos en la Matriz Legal definida por cada agencia de aduana para hacer seguimiento a los aspectos legales.

Control Financiero

- Seguimiento financiero bajo la metodología de la vigilancia electrónica de datos que permitirán cubrir el 100% del universo de los estados financieros, bajo los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad.

Plan de Trabajo

- Diagnóstico integral durante el primer mes con un equipo interdisciplinario de auditores.
- Plan Anual de revisoría fiscal basado en las auditorías de cumplimiento, gestión operativa y financiera durante el periodo fiscalizado con presencia mínima en las instalaciones físicas de la Sociedad definidas entre las partes y apoyado por la vigilancia electrónica de datos.
- Informes de la revisoría fiscal que se desarrollará a medida que avanza las auditorías, las revisiones de las actas de los órganos de administración y los comités de apoyo.
- Revisión y atestación de las declaraciones de impuestos con tres días anticipación a su presentación virtual ante la DIAN.

Actividades para desarrollar en las Auditorías

El plan marco de trabajo se enmarcará en los siguientes procesos:

1. Revisión de las declaraciones de impuestos con tres (3) días hábiles a su presentación a las entidades gubernamentales.
2. Permanencia, mediante vigilancia electrónica de datos – auditoría continua.
3. Trabajo de campo horas hombres mes requeridas:
 - Revisión y atestación declaraciones de impuestos.
 - Ejecución plan de trabajo (Auditoría: Cumplimiento, Gestión, Financiera y Control interno).
 - Estados financieros intermedios previa auditoría.
 - Trabajos especiales solicitados por la Gerencia.
 - Auditoría estados financieros 20xx previa al dictamen.
4. Socios (Aliados estratégicos)
 - Diagnóstico inicial (Mínimos societarios – 7 módulos).
 - Supervisión a las pruebas de campo.
 - Auditoría operativa (operaciones).
 - Informe mensual de la Revisoría Fiscal.
 - Reunión mensual con la Gerencia.
 - Reunión trimestral con Juntas Directivas.
 - Dictamen anual del Revisor Fiscal.
 - Revisión medios magnéticos.
 - Revisión informes Superintendencias.

La Firma ACS Cia Ltda SCP, tiene experiencia certificada en agencias de Aduanas en especial las que cuenta con el Software I-Business que es una aplicación de exportaciones e importaciones para el apoyo al proceso de nacionalización de mercancías ante la DIAN.

Con la opción de Exportación de datos a Ms-Excel, Html, XML, Texto, etc, se han configurado una serie de planillas de auditoría en base a los movimientos, generando reportes a través de tablas dinámicas en Excel, hasta configurar los saldos de cuenta y de este los reportes de estados financieros bajo NIIF, según modelo de la Supersociedades.

De igual manera con los Documentos de Comercio exterior (DO) y con la exportación a formato Excel se han elaborado planillas de seguimiento, aunque existen en el Software, nuestra tabla dinámica, se configura a la medida del cliente.

Se ha configurado la tabla "ESTADO DE TIEMPO", donde se aglutinan las diferentes Etapas del DO como: Aceptación, Cerrado, documento al transportador, enviado a facturar, levante, y manifiesto entre otros que si están diligenciados por el usuario operativo, genera un reporte con diferentes opciones en una tabla como la siguiente:

Ejecutivo de Cuenta	
A tiempo	
Demorado	
Revisado	

Donde "REVISADO", hay que analizar las causas.